I. Municipalidad de Teno
Secretaría CONCEJO Teno

MUNICIPALIDAD DE TENO ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°03 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 18.DICIEMBRE. 2008

En Teno, siendo las 09:08 horas, del día jueves dieciocho del mes de diciembre del año dos mil ocho, se da inicio a la reunión extraordinaria N°03 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO,** sesión que es presidida la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ.** Se encuentran presente los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;
- SR. PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;
- SR. JUAN A. CRISTI HORMAZÁBAL;
- SR. HUGO F. MORALES DONOSO;
- SRA. SANDRA AMÉSTICA GAETE; y
- SRA. MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria de esta sesión extraordinaria se tratará el único tema :

ÍNDICE

MATERIA

1.- COMPROMISO DE LOS COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR PUNTA EL MONTE;
- MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR EL ESCUDO; Y
- MEJORAMIENTO INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES TENO-EL GUINDO.

1.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se inicia la sesión con la intervención de la máxima autoridad comunal y Presidenta del Concejo Municipal, quien requiere del Secretario del Concejo para que explique el referido compromiso de operación y mantención de proyectos de alumbrados públicos.

Al respecto, el Secretario Municipal señala que se envió conjuntamente con la citación el Ord. D.O. N° 429, de fecha 15 de diciembre del año en curso, del Director de Obras Municipales siendo el tenor del citado escrito el siguiente:

ORD. D.O. N° 429
ANT.: No hay
MAT.: Solicita lo que indica
TENO, 15.diciembre.2008

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SERGIO D. ESPINOZA COYA
A: SRTA. ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO
SANDRA VALENZUELA PÉREZ

1. Mediante el presente documento el Director de Obras Municipales se permite solicitar a Ud., presenta al Honorable Concejo Municipal, compromiso de asumir costos de operación y mantención de los proyectos a postular a F.N.D.R. 2009: "Construcción alumbrado público sector Punta El Monte", "Mejoramiento alumbrado público sector El Escudo" y "Mejoramiento e Instalación alumbrado Público sectores Teno-El Guindo", los cuales consideran el cambio de luminarias existentes y ampliación del alumbrado en los tramos actualmente no cubiertos, mediante la instalación de luminarias de 100w y 150 w con sistema de ahorro de energía: Ballats de doble nivel de potencia.

2. Los costos de operación y mantención mensual del proyecto fueron estimados como se presente:

Costos de operación y mantención	Construcción alumbrado público sector Punta el Monte		Mejoramiento alumbrado público sector El Escudo		Mejoramiento e instalación alumbrado público sectores Teno-El Guindo	
	Mensual $	Anual $	Mensual $	Anual $	Mensual $	Anual $
Cargo Energía	205.927	2.471.129	84.624	1.015.485	545.309	6.543.708
Cargo Fijo	3.372	40.463	1.198	14.376	17.983	215.800
Costo Mantención	100.680	1.208.160	57.332	687.980	262.887	3.154.640
Total	**309.979**	**3.719.752**	**143.154**	**1.717.841**	**826.179**	**9.914.148**

3. Es cuanto se puede enviar a Ud., para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente,

SERGIO D. ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SVP.MEVF.SEC.NPM
Distribución:
- Indicada
- Secretaría Municipal
- Archivo DOM

Al respecto, el Secretario Municipal señala que los mencionados proyectos está postulados a financiamiento al F.N.D.R. año 2009, cuyo plazo de presentación vence mañana 19 de diciembre, debiendose adjuntar en la postulación el compromiso del municipio en donde se hará cargo de los costos de operación y mantención de los proyectos.

Ante consulta del concejal Sr. Juan A. Cristi Hormazábal, quien solicita mayores antecedentes respecto a los proyectos propuestos, relativo al financiamiento de los costo de operación y mantención, señalando que él revisó el presupuesto año 2009 y no encontró el ítem de dichos proyectos, el Secretario Municipal expresa que en el presupuesto municipal año 2009 existe una cuenta por la cual se paga la mantención y el consumo de los alumbrados públicos, agregando, que en el caso que los citados proyectos se ejecuten originará un mayor gastos que el estimado presupuestariamente, ante lo cual se deberán efectuar

los ajustes ya sea por mayores ingresos o a través de una redistribución de partidas de gastos.

Al respecto, el concejal Juan Cristi H. manifiesta que en el presupuesto está la información en forma genérica, agregando, que ésta posiblemente tiene como base antecedentes de años anteriores, ante lo cual los fondos no van a existir y se deberá por lo tanto, financiar con otros recursos. Añade el concejal Sr. Cristi Hormazábal, expresando que estos proyectos deberían estar considerado en una planificación anual y establecer para ello un ítem que permita aumentar tales recursos.

Intervienen la máxima autoridad comunal, quien señala que los proyectos son de la actual administración y por lo tanto se presentaron recientemente ante las necesidades de la gente de los sectores. Seguidamente la primera autoridad edilicia solicita que los Sres. concejales se pronuncien al respecto y voten el compromiso de concurrir al financiamiento de los costos de operación y mantención de los tres proyectos a postular a recurso F.N.D.R. año 2009. Con los votos favorables de la Alcaldesa Srta. Sandra Valenzuela Pérez y de las concejales Sras. Sandra Améstica Gaete y María L. Rivas Fuenzalida, además de los concejales Sres. Pedro P. Vidal Álvarez, Hugo Morales Donoso y Manuel Solís Bustamante, se aprueba el compromiso solicitado. El concejal Sr. Juan Cristi Hormazábal vota en contra de la proposición.

En consecuencia, el acuerdo queda de la siguiente manera:,

ACUERDO Nº 191/2008

" AUTORIZAR, a la Ilustre Municipalidad de Teno para que asuma los costos de operación y mantención de los proyectos que se indican a continuación, postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), año 2009:

Proyecto	Código BIP	Total Costo Anual
Construcción Alumbrado Público sector Punta El Monte	30087283-0	$ 3.719.752.-
Mejoramiento Alumbrado Público sector El Escudo	30087284-0	$ 1.717.841.-
Mejoramiento e Instalación Alumbrado Público sectores Teno-El Guindo	30087281-0	$ 9.914.148.-

Sin haber otro tema que tratar concluye la presente reunión extraordinaria, siendo las 09:14 horas.

MUNICIPALIDAD DE TENO SECRETARIA MUNICIPAL

MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.